



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA Rut 081378300-2
 La cantidad de \$: 428,400 CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA HABILITACION SAPU, DEPENDIENTE DEL DSM PUCON.
 Fecha de Pago : 19/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	698336	30/07/2013	428,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	428,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		428,400
Sumas Iguales		428,400	428,400

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente		4.214.002		
Total Comprometido		4.214.002		
Por Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

ch: 6463